

**FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER EMPRESAS 4**  
**PAGO DE CUPON PROXIMO 21 de julio 2008**  
**INFORMACIÓN TRIMESTRAL/NUEVO TIPO DE INTERES**

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo de la citada emisión, verificada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 27 de septiembre de 2007, y formalizada mediante escritura pública otorgada dicho día, se pone en conocimiento de los tenedores de los Bonos de la misma, la siguiente información:

CONCEPTO	Serie A1	Serie A2	Serie A3	Serie B	Serie C	Serie D	Serie E	Serie F
	ES0337944005	ES0337944013	ES0337944021	ES0337944039	ES0337944047	ES0337944054	ES0337944062	ES0337944070
1. Intereses resultantes por Bonos entre el 21 de abril 2008 (incluido) y el 21 de julio 2008 (excluido)								
* Intereses Brutos:	516,82 €	1.272,48 €	1.295,23 €	1.310,40 €	1.360,96 €	1.537,90 €	2.094,01 €	1.373,59 €
* Retención Fiscal (18%):	93,03 €	229,05 €	233,14 €	235,87 €	244,97 €	276,82 €	376,92 €	247,25 €
* Intereses Netos:	423,79 €	1.043,43 €	1.062,09 €	1.074,53 €	1.115,99 €	1.261,08 €	1.717,09 €	1.126,34 €
2. Amortización resultante por Bono entre el 21 de abril 2008 (Fecha de Desembolso) y el 21 de julio 2008 (Fecha de Pago próxima):	31.496,68 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
3. Pago de Parte Extraordinaria de Intereses de la Serie F según criterios contenidos en el folleto, entre el 21 de abril 2008 y el día 21 de julio 2008							Intereses Brutos Retención Intereses Netos	8.383,87 € 1.509,10 € 6.874,77 €
4. Tasa de prepago real de los Préstamos subyacentes a los Derechos de Crédito a la fecha de determinación:	7,91%							
5. Vida residual media de los Bonos, calculada con la hipótesis de mantenimiento de dicha tasa real (3º punto anterior) y de amortización anticipada (cuando quede pendiente de amortizar menos del 10% de saldo inicial de la cartera de Derechos de Crédito):	0,25	1,57	4,88	7,25	7,25	7,25	7,25	6,33
6. Saldo Pendiente de Pago por Bono después de la amortización mencionada en el 2º punto anterior:	10.194,95 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €
7. Porcentaje que el Saldo Pendiente de Pago (5º punto anterior) representan sobre el importe nominal inicial de los Bonos de cada Serie (100.000.- €):	10,19495%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
8. Principal Devengado por Bono en concepto de amortización y no satisfecho por insuficiencia de Fondos de acuerdo con el orden de prelación de pagos:	----	----	----	----	----	----	----	----
9. El tipo de interés aplicable a los Bonos, según los criterios contenidos en el mencionado Folleto Informativo, durante el siguiente Periodo de Devengo de Interés, que será el comprendido entre el 21 de julio 2008 (incluido) y el 20 de octubre 2008 (excluido), es el:	5,078%	5,208%	5,298%	5,358%	5,558%	6,258%	8,458%	5,608%

[www.bancosantander.es](http://www.bancosantander.es)

G-85225142  
 Madrid, 14 julio 2008  
 El Director General  
 Santander de Titulización,  
 S.G.F.T., S.A.